

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR		No. Original
Unid. Desc:	0000		019 05 2025	3206		3206
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1139		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										260.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										260.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2183 No Entrada: 15829

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/05/2025	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con FirmasEC Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmasEC Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		019 05 2025	3206	3206	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1139		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/05/2025	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con FirmasC	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmasC
	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

0045- CGTPE-DIES - 2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

08-05-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

VILLALVA JARA ROXANA PIEDAD

CI: 0919414680

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

NJS2

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

AMBATO-TUNGURAHUA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- ROXANA VILLALVA
- WILLIAM VILLAVICENCIO
- SALOMÉ CARTAGENA
- BYRON PADILLA
- JOHANA GUZMÁN
- KAROL ERAZO
- CHRISTIAN CAIZA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

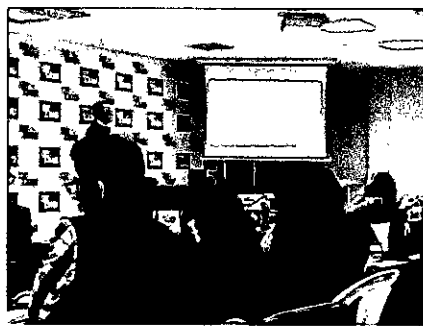
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. Realizar el seguimiento correspondiente sobre las limitaciones, nudos críticos y estado de personal, vehículos y requerimientos de las Coordinaciones Zonales, para continuar con el normal desarrollo del operativo de campo.
2. Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las Coordinaciones Zonales sobre los conceptos de las nuevas actualizaciones metodológicas de la CIET 19, 20 y 21.
3. Re Instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre las directrices para el correcto diligenciamiento del formulario de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo y la correcta ubicación en campo de la vivienda seleccionada.

ACTIVIDADES:

Martes 29 de abril del 2025

La comisión inicia a las 05:00 de la mañana con el traslado desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Ambato llegando al lugar destino a las 8:00 sin ninguna novedad, se da inicio a las actividades establecidas en el cronograma a las 08:00 iniciando con la bienvenida y presentación de los miembros de equipo.



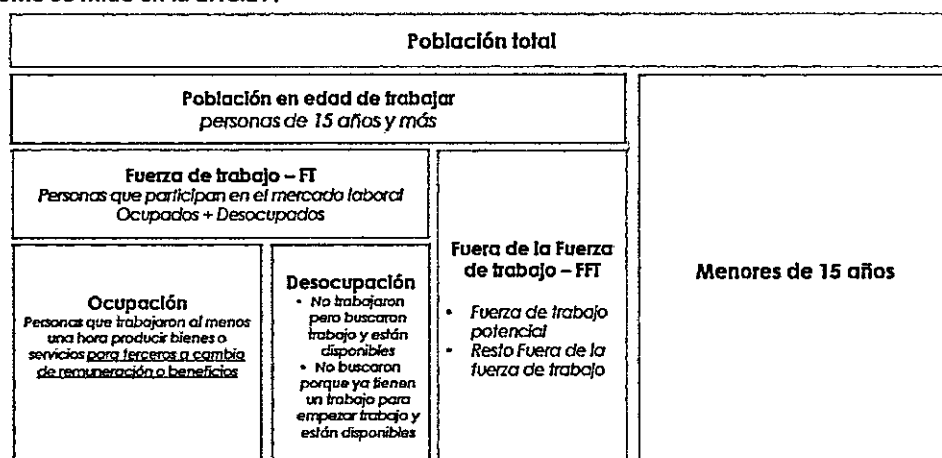
Se dio inicio a la jornada de actividades a las 8:00 en donde el equipo de innovación en métricas y metodológicas, dio una

breve explicación de la CIET 19, 20, 21, en donde se indica que la 19° CIET de 2013 propone 5 formas de trabajo basado en dos criterios:

- Trabajo en la ocupación (trabajo para terceros a cambio de remuneración o beneficios)
- Trabajo de producción para el autoconsumo (producción para uso final propio, principalmente en la agricultura)
- Trabajo en formación no remunerado (aprendices y pasantes)
- Trabajo voluntario (no remunerado, no obligatorio, para terceros)
- Otras actividades productivas (no remunerado, para terceros, a veces obligatorio)



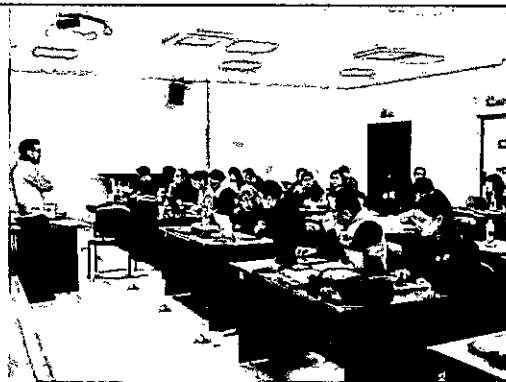
Se explica la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, adoptada por la 19ª CIET. ¿Cómo se mide en la ENCIET?



Los compañeros explican la 20° CIET de 2018: Relaciones laborales; aprobó la Clasificación de la situación en la Ocupación (CISO-18), con un clasificador jerárquico que incluye tres niveles:

- Trabajadores independientes: 1. Empleadores 2. Trabajadores independientes sin empleados.
- Trabajadores dependientes: 1. Contratistas dependientes 2. Empleados 3. Trabajadores familiares auxiliares en actividades de mercado.

Para la CIET 21 Informalidad, se indica la aplicación de los siguientes criterios: Registro de la unidad económica, registros contables, tamaño de la unidad económica, adaptación nacional: unidades económicas sin RUC; criterios: No ser de propiedad del Gobierno; y no ser reconocidas como entidades legales separadas de sus propietarios; y no llevar un conjunto completo de cuentas a efectos fiscales; y no estar registradas, en un sistema de registro establecido a nivel gubernamental; y no emplear a una o más personas para trabajar como empleado en un puesto de trabajo formal.



Se da continuidad al evento con la explicación del diligenciamiento de la sección 2, características ocupacionales, se basa en identificar a las personas con trabajo en la ocupación, según el nuevo marco conceptual metodológico planteado en la CIET 19.



Aclaraciones de la pregunta 20

Se excluye actividades que no entrañan la producción de bienes o Servicios: Mendicidad, Robo, Actividades de autocuidado (higiene, aseo personal), Actividades que no pueden ser realizadas por terceros (dormir, aprender, entretenimiento propio). NO suponer la condición de actividad únicamente con la pregunta 20 ya que el resto de preguntas excluye las personas que podrían haberse identificado como ocupada, pero pertenece a otra forma de trabajo

Aclaraciones de la pregunta 21

El trabajo que realizó ¿(...)?	20
Res:	
En un empleo? 1	
Pase a 23	
En una ocupación por su cuenta? 2	
Otro 3	
Pase a 23	
21	

En un empleo: Personas que trabajan para: empresas, instituciones o para uno o más hogares.

✓ Empleados/obreros gobierno o Estado

✓ Empleados/obreros privados.

✓ Jornalero/peón

✓ Trabajadores domésticos

En una ocupación por su cuenta: Personas que trabajan por cuenta propia o son propietarias de empresas, locales, etc.

✓ Cuentas propias o patronos

Otro: Personas que no se identificaron en las categorías anteriores.

✓ Ayudante familiar no remunerado

✓ Aprendiz pasante por pago

Aclaraciones de la pregunta 25; pago en la ocupación

Cuando trabajaron esperando una remuneración o beneficio, Indistintamente si percibieron el pago efectivamente o no al momento de la encuesta, cuando participaron en un negocio con la intención de obtener beneficios, incluso si la empresa no generó ganancias o sufrió pérdidas al momento de la encuesta.

Se continua con la explicación en donde se presenta lo relacionado a múltiples trabajos en la pregunta 34 se quiere investigar

si las personas que están trabajando o realizando alguna actividad a cambio de un ingreso/ganancia o beneficio tienen otro(s) trabajo(s) o actividad(es) en la ocupación.

Un trabajo distinto implicaría trabajar en una actividad económica diferente.

✓ Para los empleados, se refiere a la cantidad de empleadores que tienen.

✓ Se considera trabajo a las actividades que realizan los ayudantes familiares sin remuneración.

Se aclara que para el diligenciamiento se debe considere la diferenciación correcta entre horas habituales y efectivas, en donde para identificar la ocupación principal y la ocupación secundaria se considera las horas habituales.

Características Ocupaciones

SITUACIÓN EN LA OCUPACIÓN	
¿En esta ocupación [...] es:	
Empleado Obrero de Gobierno Estado?	1
Pasa a 62	
Empleado Obrero privado?	2
Jornalero o Peón?	3
Pasa a 60	
Patrono?	4
Conta propia?	5
Pasa a 61	
Ayudante familiar no remunerado?	6
Pasa a 60	
Aprendiz o pasante por pago?	7
Pasa a 60	
Empleado(a) doméstico(a)?	8
Pasa a 60	
47	

Se aclara por parte del expositor que en la pregunta 47 no asumir las respuestas, por la secuencia de los flujos se determinara si es cuenta propia, patrono o contratistas dependientes, ayudante familiar, independiente o asalariado.

Si registra empleada (o) doméstica (o) en un hogar puertas afuera o adentro y trabaja en más se debe registrar en p34 más de un trabajo ya que tiene diferentes Empleadores.

Para poder determinar de mejor manera si corresponde efectivamente a un trabajador familiar no remunerado o es socio se debe indagar sobre: Además de las decisiones que toma, si decidiera dejar de trabajar por un tiempo determinado:

✓ Solo avisaría o no tendría que avisar a nadie = Socio

✓ Tendría que pedir permiso Trabajador familiar no remunerado

Se emitieron las aclaraciones correspondientes por parte de los expositores como por ejemplo referente a dependencia económica y operacional; para finalizar el evento del día de hoy se efectúan las preguntas necesarias en donde se aclaró las dudas de cada uno, dada por finalizada la jornada a las 18:00 para dirigirnos al lugar de descanso.

Miércoles 30/04/2025

La jornada de trabajo inicia a las 08:00 con la presentación de la sección 7: Ingresos; se contemplaron los siguientes puntos: definición conceptual del ingreso, definición operativa de Ingreso, registro de los componentes del ingreso y ejemplos/ejercicios.

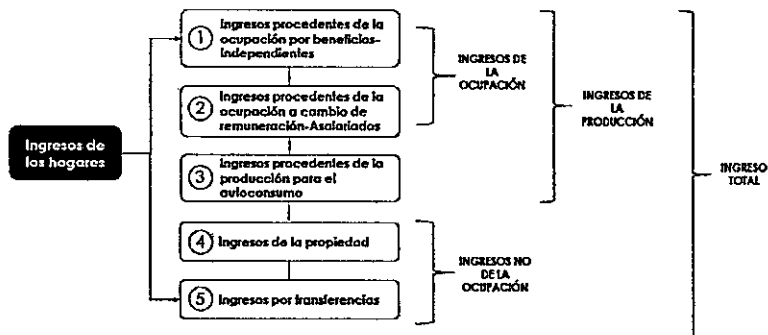


En la definición conceptual del Ingreso se hace referencia a los ingresos de los hogares incluyen todas las entradas de dinero o bienes y servicios recibidos por el hogar o sus miembros de manera regular, ya sea anual o con menor frecuencia; sin embargo, NO se consideran las ganancias inesperadas ni otras entradas que se reciben de forma no periódica y, por lo general, solo una vez.

Se hace hincapié en dos recordatorios importantes para el registro de ingresos:

- **Recordatorio 1:** Se trata de la regularidad en la percepción del ingreso, NO de la regularidad de la cantidad del ingreso.
- **Recordatorio 2:** Si una persona trabajó solo durante la semana de referencia y recibió un ingreso por ello, este se considera regular, ya que seguiría recibéndolo si permaneciera ocupada.

A continuación se aborda la definición operativa del ingreso; la cual se detalla a continuación:



Así mismo, se hace hincapié en que los ingresos que se capturen en la encuesta deben necesariamente responder a las siguientes condiciones:

1. Ingresos de naturaleza regulares
2. Haber sido percibidos en el periodo de referencia (por lo general el mes anterior)
3. Ingresos sin prorratear salvo algunas excepciones.

La 2. y 3. *no siempre*, todo depende del caso especial en el cual se presente al momento de la encuesta. Por lo que se hace énfasis en lo siguiente: **¿Cuándo se debe prorratear?**

Se explica que se debe prorratear cuando el Informante reporte haber recibido en el mes de referencia ingresos regulares, de forma acumulada de varios periodos, pero que NO debían recibirse de esta manera.

- **INGRESOS LABORALES**

- Un asalariado que recibió el pago de dos meses de sueldo acumulados en el mes de referencia.
- Un proveedor que recibió en el mes de referencia el pago de varios meses atrasados por la prestación de un servicio.

Casos especiales:

Si el asalariado recibió beneficios como “vestimenta o capacitación” en especie, siempre que sea un ingreso regular y lo haya recibido durante los últimos 12 meses, se realizará el prorrateo de su valor de mercado, considerando la frecuencia del beneficio.

- **INGRESOS NO LABORALES**

- El dueño de una casa que recibió en el mes de referencia el pago de la renta atrasada de un departamento de varios meses
- Una persona que acaba de jubilarse y recibió en el mes de referencia el pago acumulado de 3 meses de jubilación

Casos especiales:

En el caso de rentas no mensualizadas, como por ejemplo el dueño de un terreno que renta una parcela para fines agrícolas durante todo un año y recibió en el mes de referencia su pago.

En el caso de ingresos en especie de “uniformes, textos o libros escolares gratuitos”, siempre que el beneficio se haya recibido durante los últimos 12 meses, se debe prorratear el ingreso al valor de mercado.

En la sección 7: Ingresos, se debe registrar todos los ingresos regulares percibidos en el periodo de referencia; por tanto, lo que no se debe registrar serán los ingresos irregulares o infrecuentes; es decir, recibidos de forma ocasional, o por una sola vez.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 91 a la 94 (**Ocupación Principal-Ocupación por beneficios**); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN PRINCIPAL							
INDEPENDIENTES (Si en la pregunta 54 registraron TODOS los códigos)						PATRONOS (Si en la pregunta 54 registraron código 1)	
En el mes de OCTUBRE, ¿cuál fue el monto en dinero o pago en especie que recibió (...) por la venta de los bienes o servicios de su negocio o establecimiento?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿retiró de su negocio o tomó de lo que produce o vende, bienes para el consumo del hogar?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿cuánto gastó para el funcionamiento de su negocio en: compra de mercadería, pago de mano de obra, insumos o materia prima de los productos que vende, produce o los servicios que ofrece?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	INGRESO NETO, GANANCIA O BENEFICIO (Venta + Autoconsumo - Gasto)	De este monto, ¿cuánto destina para su hogar?
		Si 1 No 2				ENCUESTADORA: La operación la debe realizar USTED.	
MONTO		COO. MONTO		MONTO		MONTO	MONTO
91		92		93		94	

- **P91:** Ventas: Valor de todos los bienes y servicios vendidos o intercambiados.
- **P92:** Autoconsumo o auto suministro: Valor de los bienes (no servicios) producidos para su propia utilización final.
- **P93:** Gastos de explotación: El consumo intermedio, la remuneración de los empleados por pagar, los impuestos sobre la producción a pagar, impuestos personales directos
- **P94:** Ingreso neto: Valor de la producción bruta una vez descontados los gastos de explotación y deducidos los impuestos personales directos.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.



A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 95 a la 97 (Ocupación Principal- Ocupación a cambio de remuneración); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN PRINCIPAL					
ASALARADOS, APRENDICES O PASANTES POR PAGO (Si en la pregunta 62 registraron TODOS los códigos)					
En el mes de _____, en su ocupación como (...), ¿cuánto dinero líquido recibió por concepto de sueldo o salario y otros ingresos?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, ¿cuánto le descontaron en total por las aportaciones al IESS, impuestos a la renta, pensión de alimentos, comisarías, planes de salud, cooperativas, asociaciones, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, además de su ingreso monetario, ¿recibió por su trabajo pago en especie o servicios tales como: alimentos, vivienda, vestido, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
Registre "0" si todavía no ha cobrado				Si 1 No 2	
MONTO		MONTO		COO. MONTO	
95		96		97	

- **P95:** Ingreso monetario: Remuneración total en efectivo: sueldos o salarios, trabajo fuera de horario, remuneraciones relacionadas con las bonificaciones (13°, 14°, vacaciones, pagos especiales).
- **P96:** Deducciones y otras obligaciones: Contribuciones de los empleados a la seguridad social, Impuestos directos de los empleados, Otras obligaciones de los empleados.
- **P97:** Ingresos en especie: Remuneración en especie o servicios; alimentos, bebidas, combustible, ropa o calzado, vivienda gratuita o subvencionada, guarderías, préstamos con interés reducido.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 98 y 99 (Ocupación Secundaria); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN SECUNDARIA			
ASALARIADOS E INDEPENDIENTES (Si en pregunta 34 registraron código 2)			
En su(s) otra(s) ocupación(es), ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea como asalariado o por concepto de ganancia en el mes de _____?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En su(s) otra(s) ocupación(es) ¿recibió por su trabajo o negocio pago en especie o retiro del negocio bienes para el consumo del hogar, en el mes de _____?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
		SI 1 No 2	
MONTO		COD MONTO	
98		99	

- **P98:** Ocupados por beneficios: Beneficio/ ganancia (ventas o intercambio), Ocupados Asalariados: Sueldos o salarios brutos (incluidas deducciones)
- **P99:** Ingresos en especie, autoconsumo o auto suministro: Valor de bienes o servicios recibidos como pago en especie en el caso de trabajadores asalariados, así como el valor de los bienes producidos para el consumo propio en el caso de tratarse de trabajadores independientes.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.



A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 100 y 101 (Ingresos del trabajo de la producción de autoconsumo); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

AUTOCONSUMO											
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (LABORES AGRÍCOLAS, SILVÍCOLAS, CRÍA O CUIDADO DE ANIMALES O PESCA) (Si en pregunta 24 registraron código 3 o 4)											
En el mes de _____, ¿cuál fue el monto en dinero que (...) tomó de lo que produce en las actividades agrícolas, silvícolas, cría o cuidado de animales o pesca?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, ¿cuál fue el valor total que gastó en mano de obra, insumos o materia prima para la producción de estos bienes?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.								
Por favor, ESTIMAR el VALOR del COSTO en caso de POSIBLE compra.											
Ejemplo: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <tr> <th>Producto</th> <th>Subproducto</th> </tr> <tr> <td>Vacas</td> <td>Lecche, yogurt, queso</td> </tr> <tr> <td>Galinas</td> <td>Huevos</td> </tr> <tr> <td>Frutas</td> <td>Miel, mermelada</td> </tr> </table>	Producto	Subproducto	Vacas	Lecche, yogurt, queso	Galinas	Huevos	Frutas	Miel, mermelada			
Producto	Subproducto										
Vacas	Lecche, yogurt, queso										
Galinas	Huevos										
Frutas	Miel, mermelada										
MONTO		MONTO									
100		101									

- **P100:** Ingresos del autoconsumo: Ingresos procedentes del autoconsumo comprenden el valor estimado de la producción del hogar de cualquier bien consumible producido por los miembros del hogar para su propio consumo, bienes producidos en actividades agropecuarias, silvícolas o pesca.
- **P101:** Gastos y costos de producción: Pagos que realizan quienes se dedican a estas actividades y que inciden en su producción

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.



A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 102 y 103 (Ingresos de los ausentes temporales a largo plazo); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

AUSENTES TEMPORALES A LARGO PLAZO			
ASALARIADOS E INDEPENDIENTES (Si en pregunta 33 registraron código 2 o 3)			
En el mes de OCTUBRE, ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea por concepto de sueldo/ salario o ganancia?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿recibió por su trabajo o negocio pago en especie o retiró del negocio bienes para el consumo del hogar?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
		SI 1 No 2	
MONTO		COD. MONTO	
102		103	

- **P102: Ocupados por beneficios:** Beneficio/ ganancia (ventas o intercambio), **Ocupados Asalariados:** Sueldos o salarios brutos (incluidas deducciones)
- **P103: Ingresos en especie, autoconsumo o auto suministro:** Valor de bienes o servicios recibidos como pago en especie en el caso de trabajadores asalariados, así como el valor de los bienes producidos para el consumo propio en el caso de tratarse de trabajadores independientes

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 104 a la 111 (Ingresos no laborales); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

INGRESOS DERIVADOS DEL CAPITAL O INVERSIONES		TRANSFERENCIAS Y BONOS					
¿Recibió en el mes de OCTUBRE, ingresos por concepto de intereses por cuenta de ahorros, corrientes, préstamos a terceros, hipotecas, bonos por acciones, arriendo de casa, edificios, terrenos, maquinaria, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especie por concepto de: pensiones alimenticias, regalos, donaciones, etc. de personas que permanecen dentro del país?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especie por concepto de: pensiones alimenticias, regalos, donaciones, etc. enviado por parte de personas que viven en el exterior?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especie por regalos o donaciones de instituciones privadas, ONGs o iglesias?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
SI 1 No 2		SI 1 No 2		SI 1 No 2		SI 1 No 2	
COD. MONTO		COD. MONTO		COD. MONTO		COD. MONTO	
104		105		106		107	

TRANSFERENCIAS Y BONOS												
¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero por concepto de prestaciones de seguridad social, públicas o privadas como por jubilación, enfermedad, viudas, invalidez, maternidad, cesantía, etc.?		Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.		Recibió en el mes de OCTUBRE alguno de los siguientes bonos o pensiones: Bono de desarrollo humano? 1 Bono de desarrollo humano vitalicio? 2 Pensión para mayores años? 3 Pensión para adultos mayores? 4 Pensión toda una vida? 5 Pensión para personas con discapacidad? 6 Bono 100 días (desempeño)? 7 Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora? 8 Bono por el cuidado brindado a una persona discapacitada del hogar (JONAS GALLEGOS LARAY)? 9					¿Cuánto recibió en el mes de OCTUBRE por el BONO o PENSION mencionada?		Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	
SI 1 No 2				Si al menos una respuesta "SI" coincide con T10 y registre el monto por todos los bonos o pensiones recibidos, caso contrario pase a T11.					SI 1 No 2			
COD. MONTO				1 2 3 4 5 6 7 8 9					COD. MONTO			
108				109					110		111	

- **P104:** Entradas generadas por la propiedad de activos que se ofrecen a otros para su utilización
- **P105:** Transferencias entre hogares a nivel local
- **P106:** Transferencias desde el exterior entre hogares
- **P107:** Transferencias en dinero o en especie de instituciones privadas, ONGs o Iglesias (locales o desde el extranjero).
- **P108:** Pensiones de seguridad social, prestaciones de seguros, asignaciones que generan los regímenes de seguridad social
- **P109 y P110:** Prestaciones de asistencia social del Estado
- **P111:** Transferencias actuales de instituciones sin fines de lucro, pequeñas transferencias corrientes del gobierno

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

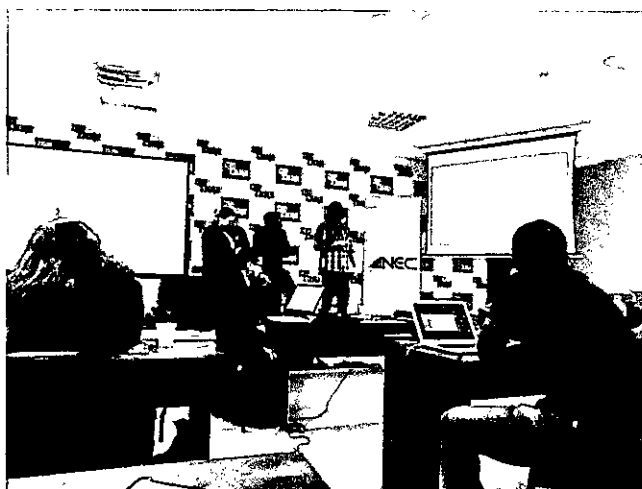
Continuando con la agenda; se realizó la presentación de Codificación de Rama Actividad y Grupo de Educación, efectuada por la Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo.

La Jornada de trabajo, finaliza a las 18H00 y nos dirigimos al lugar donde nos hospedamos.

Jueves 01/05/2025 ---

La Jornada de trabajo inicia a las 08H00 con la presentación del nuevo módulo "Sección 9: Trabajo Voluntario" para el levantamiento de información en la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo; en donde se abordaron las temáticas de definiciones, características de los trabajadores voluntarios y presentación del formulario preliminar, para finalizar la jornada con la ejecución de una prueba cognitiva.

Continuando con la agenda, se realizó la presentación del Diseño Muestral de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo, realizada por la Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo; aquí se abordaron los siguientes temas: Marco de muestreo 2022 (Conglomeración y estratificación), Coordinación de muestras, Diseño Muestral y Casos especiales de la ubicación de la vivienda (Cartografía).



A las 10:00 am me retiro de la re instrucción por motivo de reuniones pendientes en la ciudad de Quito de carácter urgente. Llegado a Quito a las 12:30.

PROBLEMAS DETECTADOS:

Problemas o novedades	Solución transmitida a encuestador y/o supervisor
Las Coordinaciones Zonales tienen diferentes métodos para la evaluación del personal de campo	Se solicitó a todas las Coordinaciones Zonales que se homologue el método de evaluación al personal de campo para un mejor control de desempeño y levantamiento de información en campo.
En las Coordinaciones Zonales se encontró deficiencias en el marco metodológico así como del registro de las características ocupacionales.	Se aclaró las definiciones y el marco conceptual correspondiente a las actualizaciones metodológicas para la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo.
Se encontraron incongruencias en el registro de ingresos en la Sección 7: Ingresos del formulario	Se aclaró la información que se debe registrar en cada una de las preguntas de la sección 7 de ingresos; con la elaboración de ejemplos de casos reales que se han encontrado durante el levantamiento de información.
Se encontraron discrepancias en el registro de los casos especiales de Cartografía	Se emitieron directrices para el correcto registro de los casos especiales de cartografía.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Informe de actividades realizadas donde se detallan los acuerdos planteados, las novedades encontradas y los productos alcanzados durante la evaluación, seguimiento y re-instrucción en territorio correspondiente al 1er semestre del levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo (ENCIET).

CONCLUSIONES

- Se realizó la supervisión correspondiente a las Coordinaciones Zonales y al equipo técnico capacitador, corroborando que la capacitación tenga los estándares de calidad adecuados y que beneficie al personal técnico de campo, ya que permite aclarar las dudas e inquietudes que se presentan en el levantamiento de la información en campo, permitiendo subsanar las dudas e inquietudes y tener un equipo técnico más robusto en el conocimiento de la encuesta.
- Se evaluó la información en campo de los conceptos metodológicos de la CIET 19, 20 y 21, los cuales deben ser revisados de manera periódica, para que siempre estén claros para el personal técnico, así asegurando la calidad de la información recolectada, además se realizó ejemplos reales para subsanar las inquietudes del personal.
- Se re instruyó al personal técnico, en las preguntas de ocupación, rama de actividad, grupo de actividad, múltiples trabajos en donde se presentan dificultades frecuentes en el levantamiento de la información, además se indica que las decisiones operativas necesitan estar respaldadas por documentos oficiales, además por parte del área de cartografía, se presentan casos que aún deben ser subsanados de una manera más clara.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar el proceso de re instrucción al personal técnico a nivel Nacional, en espacios en donde se pueda interactuar y generar actividades que permitan aclarar los casos de levantamiento en donde se generen las dudas sobre ciertas preguntas del formulario.
- Se recomienda generar opciones alternativas, para llegar al personal técnico de campo con los conceptos de la CIE 19, 20 y 21, de manera que el equipo técnico pueda acceder a esa información a cualquier hora, así mejorando el entendimiento del personal de campo en los levantamientos de información.
- Se recomienda mantener contacto permanente con los responsables de las zonales, para que cualquier directriz emitida se aplique de manera oportuna, mejorando el proceso de levantamiento, capacitación o re instrucción, acción que permitirá mejorar la calidad del operativo.

fecha	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	29-04-2025	01-05-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05H00	12H30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO-AMBATO	29/04/2025	05H00	29/04/2025	08H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	29/04/2025	08H00	29/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	30/04/2025	08H00	30/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	01/05/2025	08H00	01/05/2025	10H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO-QUITO	01/05/2025	10H00	01/05/2025	12H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones:

- Se adjunta copia de la hoja de ruta del conductor.
- Se adjunta hoja de control de comisión
- Se adjunta detalle de facturas

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
ROXANA PIEDAD
VILLALVA JARA
Validar electrónicamente con FirmatEC

NOMBRE: ROXANA VILLALVA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
ROXANA PIEDAD
VILLALVA JARA
Validar electrónicamente con FirmatEC

NOMBRE: ROXANA VILLALVA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
GUSTAVO GABRIEL
MOLINA GARZON
Validar electrónicamente con FirmatEC

NOMBRE: GUSTAVO MOLINA

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 07 de mayo de 2025
NOMBRES Y APELLIDOS: Roxana Piedad Villalva Jara
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 29-04-2025 HASTA: 01-05-2025
DESTINO (CIUDAD): TUNGURAHUA, AMBATO.
Nº DE SOLICITUD: 0045 - CGTPE-DIES- 2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

Nº	FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
1	29/04/2025	002-001-000186219	ALIMENTACIÓN	21,20	
2	29/04/2025	001-100-000019171	ALIMENTACIÓN	12,50	Consumo corresponde a desayuno americano completo
3	30/04/2025	002-001-000186259	ALIMENTACIÓN	28,60	
4	01/05/2025	001-901-000017723	HOSPEDAJE	130,00	SE DETALLA QUE EL HOSPEDAJE ES DEL 29 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2025
5	01/05/2025	001-902-000010997	ALIMENTACIÓN	15,00	
TOTAL				207,30	

19,50
26,31
119,60
13,80
191,17

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
ROXANA PIEDAD
VILLALVA JARA
Validar autenticidad con FirmasCO

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS
VALOR A DESCONTAR

260,00
78,00
182,00
191,17
269,71

Daniela Quevedo
REVISADO POR



 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 045-CGPE-DIES- 2025		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 21/04/2025				
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☐			
		SUBSISTENCIAS	☐			
		ALIMENTACIÓN	☐			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VILLALVA JARA ROXANA PIEDAD CI: 0919414680		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS (NIS2)				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
29/04/2025	05h00	01/05/2025	18H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: • ROXANA VILLALVA • WILLIAM VILLAVICENCIO • SALOMÉ CARTAGENA • BYRON PADILLA • JOHANA GUZMÁN • KAROL ERAZO • CHRISTIAN CAIZA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE 1. Realizar el seguimiento correspondiente sobre las limitaciones, nudos críticos y estado de personal, vehículos y requerimientos de las Coordinaciones Zonales, para continuar con el normal desarrollo del operativo de campo. 2. Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las Coordinaciones Zonales sobre los conceptos de las nuevas actualizaciones metodológicas de la CIET 19, 20 y 21. 3. Re instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre las directrices para el correcto diligenciamiento del formulario de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo y la correcta ubicación en campo de la vivienda seleccionada.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO-AMBATO	29/04/2025	05H00	29/04/2025	08H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	29/04/2025	08H00	29/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	30/04/2025	08H00	30/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	01/05/2025	08H00	01/05/2025	16H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO-QUITO	01/05/2025	16H00	01/05/2025	18H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 1042746426			
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
 Firmado electrónicamente por: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA		 Firmado electrónicamente por: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA				
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Roxana Villalva Jara		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Roxana Villalva Jara				

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 Firmado electrónicamente por: GUSTAVO GABRIEL MOLINA GARZÓN	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Gustavo Molina Garzón	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

799

FECHA DE ELABORACIÓN

25

04

25

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$260.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS A AMBATO MES DE ABRIL-MAYO, PROYECTO ROBUSTECIMIENTO-C2, SEGÚN AUTOR. AVAL INEC-INEC-2025-0350-M, PROGRAMACIÓN INEC-DIPLA-2025-0322-M Y REQUERIMIENTO .INEC-CGTPE-DIES-2025-0360-M, EMRA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
25/04/2025



Firmado electrónicamente por:
PAULINA ELIZABETH
CAJAMARCA TABIGUANO

Funcionario Responsable



Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS VERDUGA
MOLINA

Director Financiero

